



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

SEXTA SECCIÓN

Tel.: 443-312-32-28

TOMO CLXXXVIII

Morelia, Mich., Viernes 29 de Agosto de 2025

NÚM. 92

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretaría de Gobierno
Lic. Raúl Zepeda Villaseñor

Directora del Periódico Oficial
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 36.00 del día

\$ 46.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE
APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y
DEMARCAIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
(FORTAMUN) 2025

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 10/2025

En Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán, siendo las 12:46 horas del día de 28 del mes de abril del año 2025, se reunieron en el recinto oficial del Palacio Municipal, ubicado en la avenida Hidalgo número 32, colonia Centro de esta ciudad de Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán; para celebrar la Sesión Ordinaria de Cabildo 10/2025, a la que fueron previamente convocados en los términos de ley, los ciudadanos integrantes del Honorable Ayuntamiento: Lic. Jordán Reyes García, Presidente Municipal; L.E.P. Eréndira Caballero Mojica, Síndica Municipal; Lic. Oscar Maldonado Quiroz, Mtra. Carmen Jessica Martínez Jacobo, C. Alfredo Bucio Gómez, M.N.C. Jenny Correa Pérez, Lic. Luis Manuel Guzmán Mendoza, C. Nancy Liliana Chávez Pantoja, C. Elsa Serrato Tapia, Q.F.B. Ivette Montoya Ballines, M.N.H. Elizabeth Sánchez Santana y L.P. Grecia Atzihri Coss Magaña; todos ellos Regidores del H. Ayuntamiento. Sesión que se lleva a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- ...
- 2.- ...
- 3.- ...
- 4.- ...
- 5.- ...
- 6.- ...

7.- Propuesta, análisis y autorización en su caso, para llevar a cabo la Modificación Presupuestaria con los Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales

del Distrito Federal, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025 dos mil veinticinco.

8.- ...

9.- ...

.....
.....
.....

PUNTO NÚMERO SIETE. Propuesta, análisis y autorización en su caso, para llevar a cabo la modificación presupuestaria con los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025 dos mil veinticinco

Conforme a lo dispuesto por el artículo 24, 25, 26, 33, 55 y demás relativos de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo; y de acuerdo al Presupuesto de Ingresos y Egresos aprobado para el Ejercicio Fiscal del año 2025 dos mil veinticinco, del Municipio de Zinapécuaro; el Lic. Jordán Reyes García, Presidente Municipal, solicita la aprobación para que se autorice la Modificación Presupuestaria con los Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025 dos mil veinticinco.

.....
.....
.....

Una vez que concluyo la comparecencia del funcionario indicado, el Lic. Jordán Reyes García, Presidente Municipal, somete a consideración del Pleno para su aprobación correspondiente, la Autorización de la Modificación Presupuestaria con los Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025

dos mil veinticinco.

El Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos a favor de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que el Lic. Jordán Reyes García, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por **unanimidad** de votos, la autorización de la Modificación Presupuestaria con los Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025 dos mil veinticinco.

.....
.....
.....

No habiendo más asuntos que tratar el Lic. Jordán Reyes García, Presidente Municipal, declara formalmente concluida la presente sesión, siendo las 13:51 horas del día 28 del mes de abril del año 2025.

Acto seguido el Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta que se da por terminada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo número 10/2025, del Ayuntamiento Constitucional de Zinapécuaro, Michoacán. Por lo que se levanta para su debida constancia legal la presente Acta, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron y consideraron hacerlo.

Lic. Jordán Reyes García, Presidente Municipal; L.E.P. Eréndira Caballero Mojica, Síndica Municipal; Lic. José Oscar Maldonado Quiroz, Regidor; Mtra. Carmen Jessica Martínez Jacobo, Regidora; C. Alfredo Bucio Gómez, Regidor; M.N.C. Jenny Correa Pérez, Regidora; Lic. Luis Manuel Guzmán Mendoza, Regidor; C. Nancy Liliana Chávez Pantoja, Regidora; C. Elsa Serrato Tapia, Regidora; Q.F.B. Ivette Montoya Ballines, Regidora; M.N.H. Elizabeth Sánchez Santana, Regidora; L.P. Grecia Atzihri Coss Magaña, Regidora; Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento. (Firmados).

MUNICIPIO DE ZINAPÉCUARO MICHOACÁN			
MODIFICACION PRESUPUESTARIA FORTAMUN 2025			
Destino de las Aportaciones. (Rubro específico en que se aplica)	PRESUPUESTO ORIGINAL APROBADO 2025	REDUCCIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO AL 31 DE MARZO DEL 2025
CAPÍTULO	ANUAL		ANUAL
SERVICIOS PERSONALES	17,454,447.00		17,454,447.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	7,149,119.00		7,149,119.00
SERVICIOS GENERALES	28,556,451.95	4,745,622.95	23,810,829.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	64,414.00		64,414.00
TOTAL DEL PRESUPUESTO	53,224,431.95	4,745,622.95	48,478,809.00

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 33, APARTADO B, FRACCIÓN II, INCISO A) Y 37 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, EL MUNICIPIO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN; HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS HABITANTES DE SU MUNICIPIO, LOS MONTO QUE RECIBEN LAS OBRAS Y ACCIONES A REALIZAR, EL COSTO DE CADA UNA, SU UBICACIÓN, METAS Y BENEFICIARIOS, PROGRAMADOS CON LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DOS MIL VEINTICINCO.										
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL SIDEACG	LOCALIDAD	CAPÍTULO	TOTAL	MUNICIPAL	APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS	METAS		BENEFICIARIOS		MODALIDAD DE EJECUCIÓN
						U. DE MEDIDA	CANTIDAD	U. DE MEDIDA	CANTIDAD	
10000	ZINAPÉCUARO	SERVICIOS PERSONALES	17,454,447.00	17,454,447.00	0.00	INFORME	4	PERSONA	49,005	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
20000	ZINAPÉCUARO	MATERIALES Y SUMINISTROS	7,149,119.00	7,149,119.00	0.00	INFORME	4	PERSONA	49,005	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
30000	ZINAPÉCUARO	SERVICIOS GENERALES	23,810,829.00	23,810,829.00	0.00	INFORME	4	PERSONA	49,005	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
40000	ZINAPÉCUARO	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	64,414.00	64,414.00	0.00	INFORME	4	PERSONA	49,005	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
50000	ZINAPÉCUARO	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	INFORME	4	PERSONA	49,005	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
60000	ZINAPÉCUARO	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	INFORME	4	PERSONA	49,005	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
70000	ZINAPÉCUARO	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	INFORME	4	PERSONA	49,005	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
80000	ZINAPÉCUARO	PARTICIPACIONES APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	INFORME	4	PERSONA	49,005	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
90000	ZINAPÉCUARO	DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	INFORME	4	PERSONA	49,005	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
TOTAL			\$ 48,478,809.00	\$ 48,478,809.00						

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

